



AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL META DEL SENA

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 2 de la Resolución 751 del 28 de abril de 2014, los Directores Regionales son los funcionarios competentes para dar la autorización o concepto técnico de los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, de los Centros de Formación en todos los casos.

Que la Subdirección del Centro de Industria y Servicios del Meta, presentó la necesidad de contratación de instructores para atender las jornadas de Diseño Curricular y la formación titulada de la red de Hidrocarburos – Perforación según la asignación de recursos para contratación de instructores para remplazo de instructor planta para jornadas de diseño solicitud de la Dirección de Formación mediante COM 9-2020-023504 DIRECTOR DE PLANEACION, dando cumplimiento a los planes de diseño curricular de la red, y cumplir con las metas establecidas por la Dirección General y para dar cumplimiento a los Planes Estratégicos y de Acción del Centro.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de un (1) Instructor para impartir formación profesional integral así: Formación Complementaria Virtual y Presencial y participar de las jornadas de diseño curricular.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación en mención.

Que de acuerdo con certificación expedida, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria y participación en Jornadas de Diseño y Desarrollo Curricular, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2020.

No.	Programa	Instructores a contratar	No. De meses a contratar	Fecha de Inicio (D-M-A)	Honorarios mes (Pesos)	Costo Total
Supervisión: Coordinación Académica de Industria						
1	Formación Titulada y Complementaria en Hidrocarburos - Perforación (Diseño y Desarrollo Curricular)	1	3,44	03-Sep-20	3.454.717	11.884.226
	TOTAL	1	3,44			11.884.226

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 7 No. 48-65 Urbanización Guayuriba - PBX (57 8) 6825505 Ext. 84001



Supervisión: Coordinación Académica de Industria

El valor de la presente contratación es la suma de **once millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos (\$ 11.884.226) COP**, respaldados por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

- **CDP 820** del 14 de enero de 2020 por el valor de **\$1.599.408.000** dependencia 953245 posición del catálogo del gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de Bienes y Servicios, para tal efecto fue expedido por el área de presupuesto de la Regional Meta.

Dada en Villavicencio a los,

Autorización No.

YURI ABEL BALLESTEROS NAVIA
DIRECTOR (E) REGIONAL META

Vo.Bo. Eberth Alfonso Castro Murcia
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Laura Daniela Henao Blanco
Abogado CISM

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 7 No. 48-65 Urbanización Guayuriba - PBX (57 8) 6825505 Ext. 84001